

Guayaquil, Enero 11 del 2013.

SERDIALSA S.A.

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SERDIALSA S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2010.

De mis consideraciones:

Cumplo en poner a consideración de la Junta General de Accionistas de SERDIALSA S.A., el presente informe relativo a los negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil diez:

Comienzo por comentar que de acuerdo a la resolución No. SC.IJ.G-12.0756 emitida el Sr. Intendente de Compañía en julio 4 del 2012, nombra a la Ec. María Zavala Pincay como Interventora de Serdialsa S.A.

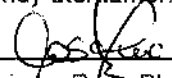
Desde esa fecha la Econ. Zavala se encuentra ejerciendo sus funciones en las instalaciones de la compañía, de la revisión que ella ha hechos de cada uno de los documentos y libros que se encuentran bajo la custodia de los administradores de la compañía se pudo encontrar errores contables que llevaron a la presentación de un balance con información incorrecta del ejercicio fiscal correspondiente al año 2010.

La administración ha seguido las recomendaciones que la Econ. Zavala ha emitido a través de los informes por ella presentados ante la Superintendencia de Compañías y ha procedido a realizar las correcciones respectivas de los estados financieros del año 2010.

Los nuevos estados financieros nos da una utilidad bruta antes del pago de participación a trabajadores y de pago de impuesto a la renta por un valor de \$ 47.672,33; el pago por participación a trabajadores es de \$ 7.150,85 y el pago por impuesto a la renta es de \$ 28.009,11 dándonos una utilidad neta de \$ 12.512,37.

La administración recomienda que se reparta de la siguiente manera el 10% que es el valor de \$ 1.251,24 se destine a la Reserva Legal y la diferencia que es el valor de \$ 11.261,13 se reparta entre los accionistas de la compañía.

Muy atentamente,



Licda. Rosa Plua Santillan
Gerente General
C.I. 1311891541